

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

ADVERTENCIA.

La Redacción de la **FACULTAD** está en la calle de **Santa Isabel, número 13, cuarto principal derecha**. En ella se reciben suscripciones al periódico, y se venden las obras científicas de su **DIRECTOR**.

Horas de despacho: de 9 á 2 y de 5 á 8.

Congreso médico

francés.

Deseosos de acomodarnos á todos los gustos é inclinaciones, suspendemos por hoy nuestra tarea relativa á la filosofía médica, llamando la atención del público facultativo sobre un acontecimiento grave de que es teatro en la actualidad la nación francesa. Cuando se agitan en España tantas cuestiones con respecto á la organización de los profesores del arte de curar; cuando tanta ocasión tenemos de lamentarnos amargamente del profundo estado de abyección á que se quiere reducir á la inmensa mayoría de médicos, cirujanos y farmacéuticos, nunca más á propósito que ahora el ocuparnos en ese famoso congreso médico, que hace tiempo se está revolviendo en Francia, con el laudable objeto de mejorar las condiciones intelectuales, morales y materiales de los

facultativos. Como se ve, tan solo al anunciarle, este objeto importantísimo es el nuestro. Nosotros nos hemos consagrado en cuerpo y alma á su obtención, y no hemos de perdonar medio ni esfuerzo alguno que pueda conducirnos por la vía más recta á tan interesante y trascendental resultado. Pasar en silencio ese acontecimiento, que será histórico, esto es, que dejará profundas huellas en la época y habrá de influir considerablemente en el destino del arte y sus profesores, sería no saber advertir en qué clase de hechos públicos reside la importancia y el interés de aquellos para cuya prosperidad y bienandanza trabajamos.

Las necesidades de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y hasta veterinarios franceses son ya tan grandes, tan generales, tan apremiantes; el gobierno ha sido tan poco feliz en satisfacerlas á su tiempo, que, no esperando nada ya los profesores de los demás, sino de sí mismos, han concebido la idea de asociarse, de formar un gran cuerpo moral, con cuya robustez y prestigio hacerse escudarse del ministro que está encargado de la enseñanza y ejercicio de las indicadas profesiones. Con tan grandioso y noble fin se reunieron una porción de notabilidades médicas parisienses, se dirigieron á todas las sociedades científicas del reino, para que estas mandasen al Congreso sus delegados, y este llamamiento fué contestado de la manera más feliz y satisfactoria. No solamente pudieron enviar á París sus representantes las sociedades científicas, sino que en aquellos puntos donde no las había, se reunieron

todos los facultativos de las cuatro clases antes mencionadas, y nombraron también á su diputado ó representante. El día 2 de agosto de 1845 se celebró la primera sesión, á la cual asistieron los delegados de las sociedades de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, y su primera obra fué nombrar una comisión permanente, que se compone de Mr. Villeneuve, miembro de la Academia real de medicina, *presidente*.—Boullay, antiguo farmacéutico, miembro de la academia real de medicina, *vice-presidente*.—Amadeo Latour P. M. P., *secretario*.—Malgaigne D. P. M. agregado á la facultad de medicina de París, *secretario adjunto*.—Richelot D. P. M. miembro de la sociedad de medicina del departamento del Sena, *tesorero*.—Moreau D. P. M., profesor de la facultad de medicina de París.—Berad, *idem*. Segalas D. M. P., miembro de la academia real de medicina.—Boudet, farmacéutico, agregado á la escuela de farmacia, etc.—Bataille D. P. M., presidente de la sociedad médico-práctica.—Hamont, veterinario, miembro asociado de la academia de medicina.—Blatin, D. M. P., secretario de la sociedad médica de emulación.—Dubail, farmacéutico, etc.—Leblanc, veterinario, miembro de la sociedad de medicina veterinaria y comparada.—Collignon, veterinario, *id.*

Nombrada la comisión, se presentó al ministro de instrucción pública; una carta de Orfila, como presidente de la asociación de los médicos de París, adhiriéndose al objeto del Congreso médico, ya dejó prever que Mr. Salvandi la acogiera con agrado. Y

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO II. (1)

El Colegial.

(Continuacion.)

La tertulia á donde me condujeron Costa y su amigo, no era tertulia; era un garito. Poco tardé en convenirme de ello. Mi candidez é inesperienza me hicieron víctima del poco juicio de mis amigos, no sin que yo sintiese un movimiento de indignación y repugnancia instintivos antes que se consumase el holocausto. No sé quién podrá leer con el tiempo estas notas, y esto me obliga á pasar en silencio las hediondas escenas en que fui á la vez espectador y actor. Baste decir que, una vez puesto un pie en el plano inclinado de mis deslices, la tentación me hizo poner el otro; resbalé, y no paré hasta el fondo.

A los cinco días de esta funesta escursión nocturna,

de la cual nadie, excepto el bedel que nos protegió, tuvo la menor noticia, caí enfermo. La naturaleza de mi enfermedad, su origen y la depravación de costumbres que suponía la hicieron más secreta de lo que convenia á mi salud. Me era imposible comunicar á nadie mi estado, cada día más deplorable. Costa, mi único confidente, se burlaba de lo que él llamaba mis aprensiones; y, gracias á sus consejos, prolongué el silencio y la indiferencia sobre mi mal, echando desde entonces para toda mi vida las raíces de una enfermedad que ha funestado mi existencia. ¡Cuántas ocasiones he tenido después de presenciar estragos de esta naturaleza, debidos á ese silencio mortal que guardan los pobres jóvenes, á quienes una mala compañía ha estraviado, por temor de no excitar la indignación de sus padres ó superiores! ¡Cuántas veces ha descendido al sepulcro un desdichado adolescente. lleno poco antes de vigor y vida, tan solo por no haber revelado á su tiempo la pérdida enfermedad que era cerzo de sus flores!

La dieta, la quietud, el cuidado que de mí tuve, la abstinencia de toda excitación no consiguieron restablecerme; pero me hicieron más llevadero mi estado. Costa era la causa de mi perdición, y sin embargo, como si me tuviese fascinado, no sabía separarme de él, ni resistirme á sus consejos. Se presentó la semana santa; tuve que cumplir con el precepto pascual, y temeroso de que mis estravios me hiciesen considerar como un criminal imperdonable, empecé á concebir dudas, á vacilar si me postraría ó no á los pies del confesor, y dado caso que me decidiese por la afirmativa, si se lo diría todo. Si me hubiese dejado llevar de mi sola voluntad y reflexiones, la buena causa hubiese sin disputa triunfado. El diablo que me había perdido física y moralmente había de saber estos escrúpulos. Citóse á sí mismo por ejemplo, y no fué menester

mas; resolví prosternarme á los pies del confesionario; pero como si el Señor no viese mi conciencia, hice ánimo de guardar un silencio profundo sobre mis aberraciones sensuales. Mas en el acto de mi confesión, los principios religiosos en que me había educado mi primer maestro, hubieron de apoderarse de mi conciencia; los remordimientos me asaltaron y á la voz del sacerdote todo se lo revelé. No callé más que una cosa, la primera que otros hubieran dicho; el nombre de mi amigo y su representación en el drama. Desgraciadamente el ministro que recibió esta confesión no comprendió ni el estado de mi alma, ni el de mi cuerpo. Subyóse su conciencia con todos sus escrúpulos y me negó la absolución. Como herido del rayo me levanté del tribunal de la penitencia, y durante el estupor en que me quedé sumergido, hubo de efectuarse en mi corazón y cerebro tal metamorfosis, tal preparación al menos, que solo se necesitaba un empuje para dar á mi moral ó á mis creencias otro giro. Así como ciertos líquidos que á causa de una grande sustracción de calor han llegado á la temperatura de congelación, pero no cristalizan ó se hacen sólidos hasta que un soplo ó un ligero sacudimiento acabe de mudar la posición de las moléculas; así, á pesar de haber llegado yo, con la negativa del sacerdote, á un punto de irreligiosidad vecino del sacrilegio, no me hubiese determinado á él, á no impulsarme el demonio que en figura de colegial y de amigo me había deparado mi mala estrella. Costa no se encontraba en el mismo estado que yo, porque no se había confesado; y con asombro mio vile avanzarse hacia la mesa eucarística, como si tuviese su alma la pureza de los ángeles. Hé aquí la lógica infernal de su escandalosa resolución. «Una mala comunión es un pecado mortal; una mala confesión es otro pecado mortal; si yo lo confieso todo, no me han de absolver; si no

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.º

en efecto; ese alto funcionario manifestó á la comision que suspenderia cierto proyecto de organizacion médica en que se estaba ocupando, para recibir instrucciones de ese Congreso que se trataba de formar. El ministro de Agricultura y Comercio, á cuya jurisdiccion está la farmacia y la veterinaria, se declaró igualmente propicio á semejante empresa, puesto que estas manifestaciones públicas fueron consideradas como propias de un pais gobernado constitucionalmente, y por lo mismo como altamente legítimas. El ministro de lo interior y el prefecto de policia de Paris dieron el permiso para la reunion, y la sala de San Juan de la Villa fue el local elegido para las sesiones.

Acto continuo, la comision permanente se ocupó en redactar unas bases de reglamento é invitacion, y habiendo recibido plenos poderes de los delegados para la institucion del Congreso general médico, que debe tener por resultado:

1.º Favorecer en el cuerpo médico el desarrollo del espíritu de asociacion,

2.º Dar á conocer á los ministros y á las cámaras el estado real de los sufrimientos de los facultativos y la expresion de sus votos,

3.º Apresurar la presentacion de un proyecto de ley que responda á sus deseos y esperanzas,

se dirigió á todos los doctores en medicina y cirugía, los oficiales de sanidad, los farmacéuticos, los médicos y veterinarios con diploma, dando á este paso toda la publicidad imaginable, y expresando que el día 1.º de noviembre se celebraria el grande congreso general, en el cual debía tratarse de un programa de cuestiones relativas á la organizacion y enseñanza de la medicina, farmacia y arte veterinario.

A últimos de octubre habia ya mas de dos mil profesores adheridos al proyecto; mientras tanto la comision permanente ha estado redactando un reglamento interior para las sesiones del Congreso médico, y eligió para presidente al doctor Serres, miembro del instituto y de la academia de medicina, antiguo presidente de la academia de ciencias, y médico del hospital de la Piedad.

Los adherentes al proyecto pagan una ligera retribucion para sufragar los gastos indispensables del Congreso, y se les dá una cédula de admision y una instruccion minuciosa sobre los derechos y deberes de los miembros

de aquella corporacion. El Dr. Richelet, tesorero, es el que los suscribe.

Segun la *Gaceta médica de Paris*, pasan ya de cuatro mil los inscritos en la actualidad, y ya se han celebrado algunas sesiones, habiendo acudido al local unos cuatrocientos facultativos.

Tal es el acontecimiento acerca del cual nos ha parecido que debiamos llamar la atencion de nuestros electores. Para completar nuestro propósito solo falta que hagamos algunas reflexiones acerca de ese Congreso, dando antes una idea del reglamento interior y de los programas de las cuestiones relativas á la organizacion y enseñanza de la medicina y de la farmacia; todo lo cual iremos insertando en nuestra revista de sociedades extranjeras.

Publicaciones

científicas.

No vamos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre las muchas obras científicas que se están dando á luz todos los dias. Esta tarea nos llevaria lejos del propósito que en este instante nos anima. Tan solo queremos fijarnos en los periódicos que se publican en diferentes puntos de la Peninsula, con el objeto de enriquecer el pais de conocimientos médicos. Adviértese con placer que agita á nuestra juventud cierto deseo de hacer algo en beneficio del progreso facultativo: nótese un movimiento asaz animado no solo en la capital, sino en las poblaciones subalternas, y todo anuncia que dentro de poco las empresas literarias relativas al arte de curar hormiguarán como hormiguan las de otras literaturas.

En pocos dias han circulado prospectos de tres periódicos. La *Revista científica de medicina, cirugía, farmacia, química, etc.*, que se publica en la capital del principado; el *Archivo de la medicina española y extranjera* que se anuncia en la corte para primeros de enero próximo, y nuestro periódico la *Facultad* se cruzan por todas partes, á todas las puertas llaman, y dan al público una idea de los intentos que animan á varios profesores laboriosos, émulos de los que con tanta aceptacion redactan la *Revista de Cádiz*, la *Gaceta médica*, el *Restaurador*

amigo suyo. A los pocos dias vino á verme un facultativo, de unos cuarenta años, de aspecto suave y bondadoso, que me cautivó completamente, apenas me hubo dirigido la palabra. Un bálsamo consolador se esparció por mi alma, y me abrí con él como lo habia hecho con Costa, pero bajo otro impulso mas agradable. Cuando consultaba al colegial sufría y se aumentaba el peso de mis angustias; esplanándome ante el médico, me iba aliviando de ese peso, y experimentaba una alegría interior que me convertía en otro individuo. Todo se lo referí. No sé por qué ese segundo sacerdote, ese otro confesor, no religioso, me hubo de inspirar tanta confianza.

El médico me dejó hablar á mis anchuras con una paciencia evangélica, con una suavidad de fisonomía, con una amabilidad en las maneras y en las pocas palabras con que dirigía mi esposicion, que me enterneció profundamente; estuve tentado á echarme en sus brazos mas de una vez, y hubo al fin de hacerlo, desahogándome con infantiles sollozos. El profesor empezó por ejercer la parte mas sublime de su arte; tenia en sus brazos un enfermo moral y físico, y bajo los dos aspectos se dispuso á suministrarme sus auxilios. Me tranquilizó; se me declaró amigo y protector; reprodujo las buenas lecciones de moral que me habia dado mi antiguo maestro; me demostró lo perjudicial que me era la amistad del colegial, los peligros á que me habia espuesto; y deseoso de que mis superiores no tuviesen conocimiento alguno de la naturaleza de mi mal, dijo que haria gestiones para que yo saliese del colegio y fuese á vivir con él.

Este fué el primer dia de felicidad que disfruté desde mi entrada en el colegio. Iba á salir del abismo en que me habia engolfado una mala compañía. La providencia me acababa de deparar en el médico una es-

farmacéutico, la *Gaceta homeopática*, el *Boletín del instituto valenciano*, el *de Medicina y cirugía* de esta corte, decano de los semanarios médicos, etc., etc. Hace ya tiempo se anunció por las esquinas la *Ilustracion*, produccion de no reducidas formas, y digna á la verdad de fuerzas respetables, y sin embargo redactada por jóvenes profesores que estan todavia doblando para encerrarlo en su cartera el diploma de licenciado, y alumnos que añaden á su aplicacion y obligaciones escolásticas esas improbas tareas.

¿No estais viendo en ese laudable movimiento los preludios de una era de laboriosidad y resultados? ¿No estais viendo los destellos de aquel genio creador que, como decia con tanta elocuencia el señor de Arrazola en su notable oracion inaugural, se hizo un tiempo tan distinguido lugar en el mundo político y literario, de ese genio que, segun feliz expresion del mismo orador, por fortuna no hay que crear, porque es innato como todas las cosas sublimes?

El trabajo y la capacidad, esos dos elementos de prosperidad y bienandanza; esas dos columnas sobre las que debe levantarse el templo de la justicia erigido para el mérito y la recompensa; esos dos objetos ó individuos alegóricos sobre los cuales deben pintarnos los pinceles modernos á la fortuna derramando sus flores y riquezas; el trabajo y la capacidad, repetimos, estan ya muy cerca del dia en que se apoderen de los pingües puestos hasta la sazón ocupados, con pocas escepciones, por la valia, intriga y artificio.

La prensa prospera y debe prosperar. Es una planta llena de savia, y que vejeta con el vigor de las plantas tropicales. Como estas, penetra y arraiga por en medio de las rocas, y poco importa que el cierzo, el huracan, el hacha y los insectos le destruyan las hojas, las ramas y hasta los troncos; basta una brisa matinal, un sol de medio dia, una mañana de lluvia ó una noche de rocío para arrojar renuevos, y adornarse de verdes vástagos que le auguren mas lozanía y fecundidad.

Y esa fecundidad y esa lozanía alcanzarán tambien á las producciones médicas. España está destinada á tener muchos periódicos facultativos, si no como la Alemania, como la Italia y la Francia. Solo falta una cosa: que se generalice la lectura; que el público acoja esos esfuerzos como es debido; que los pro-

pecie de ángel de la guardia, y me abandoné completamente á su direccion. A los ocho dias estaba alojado en su casa. Mi maestro, el cura de mi pueblo vino, á visitarme; sabia toda mi historia, sin duda, pero no me hablo nada de ella; yo conocí que lo sabia por los consejos que me daba.

No me restablecí completamente, porque mi mal habia sido demasiado mucho mas de lo debido. Estos incidentes mudaron mi vocacion, ó por lo menos esa vocacion prestada que desde niño me habian hecho tener. Ya no respondia á los que me preguntaban qué seria cuando mayor: *canónigo*. El médico que me habia curado; que con tanta dulzura y delicadeza me trató, me hizo formar de la medicina una idea muy ventajosa, y me pareció que sentia en mi interior una especie de voz que me iba diciendo á todas horas *sé médico*. Contribuyó á esa variacion de propósito la lectura que hice de algunas obras del doctor, las conversaciones que con él tuve, las consideraciones que le guardaban algunos de sus enfermos, el buen dinero que ganaba y la paz y bonanza que me pareció disfrutar con el honoroso ejercicio de su carrera.

Pero estaba escrito que yo no habia de ser feliz. Una catástrofe inesperada vino á destruir en flor mis halagüeñas esperanzas antes de concluirse mis estudios filosóficos. Otro dia referiré esta catástrofe: ahora me siento demasiado conmovido.

«No lea V. mas, me dijo el doctor, al llegar al fin de esta nota, porque esa nominacion se me reproduce cuantas veces le este pasaje.» Y apenas habia acabado de proferir estas palabras, ya se habia apoderado de sus apuntes y los metia en su caja.

«Con que, le dije, no me dejará V. proseguir la lectura de esa historia que tanto me promete?»

—Si señor; la seguiré V., pero otro dia.»

fesores no abandonen á sus propias fuerzas á los que se consagran, no á la parte práctica, sino á la literaria de la carrera.

Lo confesamos francamente; nosotros deploramos como un mal grave la muerte de un periódico científico. El *Repertorio de la Sociedad médica de emulacion de Barcelona*, los *Anales del Instituto médico de Madrid*, la *Revista de la Facultad* y otros periódicos perfectamente redactados, que en este momento no recordamos, nos dejaron al espirar profundas impresiones de desaliento, y hubiéramos querido ser poseedores de pingües rentas para sostenerlos con fondos propios. Hoy haremos iguales votos por cuantos periódicos médicos existen, y por cuantos traten de salir á la luz pública. El principado es muy digno de tener un órgano que le interprete, que sea la voz de los cuerpos científicos catalanes. Lo propio decimos del periódico de Cádiz, del de Valencia, y lo mismo quisiéramos poder decir de las demás capitales. Ninguna corporacion científica debería existir sin un periódico: faltando este medio de la publicidad esos individuos morales son mudos.

Iguales votos hacemos, bien que ya no los necesitan, por la *Gaceta médica*, el *Boletín* y el *Restaurador farmacéutico*, ya por las luces que irradian, ya por ser órganos oficiales de respetables corporaciones; por la *Ilustracion*, destinada á dar á conocer obras mas olvidadas de lo debido; y por todas las demás empresas facultativas que á pesar de tantos obstáculos van impulsando esa regeneracion científica.

Que no se quejen los distinguidos jóvenes inscritos al frente del prospecto donde se nos anuncia para el próximo enero el *Archivo de la medicina española*. El último lugar que le reservamos es para prolongarnos la complacencia de hablar de esa produccion futura todavía. Lisonja sería indigna de los SS. Alonso, Mendez, Marco, Arce, Baeza, Guerra y Leganés ensalzar trabajos que no han visto aun la luz pública; pero no lo será por cierto esperar de su notoria laboriosidad, conocimientos é inteligencia, producciones que hagan honor al país de que son hijos.

Poco sabemos todavía en la república literaria. Empadronados en ella, al menos con publicidad, de pocos años á esta parte; periódico naciente (que no resucitado, como algunos equivocadamente han creído), mecido en su cuna por los arrullos de un público que nos va dispensando mas favor del que á una edad tan temprana merecemos, acaso no tengamos un eco muy robusto ni dilatado nuestros borrones. Mas si el público se digna prestarnos oídos, si algo vale nuestra voz, recomendamos á todos los profesores del arte y á todos los alumnos la suscripcion, cuando no á todos, á alguno de los periódicos científicos que hoy dia se publican. Acostúmbrense á mirarlos, no como empresas meramente mercantiles, sino como obras didácticas, las que no, por salir periódicamente, dejan de reunir los tesoros que se recogen en las obras de otras formas. Hoy todo lo que se sabe y alcanza es del resorte del periodismo. En los periódicos está la vida, la originalidad, la primacía de existencia. Las obras tienen sabor de archivos, de colecciones de lo que los periódicos ya han dicho.

A mas de que, en medio de la escasez de destinos en que los facultativos se encuentran, no debe mirarse una empresa literaria aun bajo el punto de vista industrial, como motivo que retraiga de ayudarla. Es en cierto modo una obligacion de los profesores contribuir á su sosten con una suscripcion, al menos. El sacrificio que hacen lo recompensan con usura; hay beneficio individual porque la instruccion es uno, y le hay general porque de esta suerte el país tiene mas hom-

bres que se dedican al cultivo de las ciencias. El profesor que carece de periódicos, el facultativo á quien no desquicia la insignificante cantidad que piden los empresarios por suscripcion, revela con su indolencia y su frialdad, ó un sentimiento de orgullo por el cual desdena los trabajos intelectuales de sus comprofesores, ó una indiferencia por todo esfuerzo español, cuando no otros sentimientos, que por pudor del arte nos abstenemos de indicar.

Con lo que acabamos de esponer creemos que comprenderá perfectamente el público cuán ajenos nos sentimos de envidia alguna. No son para nuestro carácter ambiciones exclusivas, ni monopolios de favores. Pedimos para todos, porque todos necesitamos, y lo decimos con toda la franqueza y lealtad de caballeros, que nos ha de complacer tanto la prosperidad ajena como la propia, y que no nos dejaria ver con satisfaccion el estado marasmódico de varias producciones literarias al lado de otra de robusta corpulencia, aun cuando esta fuese la misma **Facultad**.

Nuestros lectores observarán que no solo hemos suspendido por hoy nuestra tarea relativa á la filosofía médica, sino tambien la que hace relacion á la organizacion de los médicos forenses. El deseo de dar cabida á materiales importantes y de perentoria publicidad nos ha obligado á semejante suspension, contribuyendo ademas, y no poco, el convencimiento en que estamos de que de esta suerte complacemos á la vez á mayor número de gustos. En el número inmediato proseguiremos ambas tareas.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado número 1.º

Instrucciones

QUE HAN DE OBSERVARSE DURANTE EL PRÓXIMO CURSO EN LAS FACULTADES DE MEDICINA PARA EL ORDEN Y ESTENSION DE LA ENSEÑANZA, DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS Y SEÑALAMIENTO DE DIAS Y HORAS DE LECCION.

(Conclusion.)

ART. 31. Tanto los dos catedráticos de la clínica médica, como los de la clínica quirúrgica, de la facultad de Madrid, alternarán entre sí esplicando cada uno seis meses, y estando obligados todos ellos á presentar antes de que se concluya el medio año en que no se hallen en ejercicio, una memoria sobre las enfermedades observadas en la respectiva clínica durante los seis meses que estuvieron en activo servicio. En esta memoria, ademas de espresar las particularidades notables que se observaron en el medio año, tanto respecto á las mismas enfermedades como á los medios de curacion puestos en práctica, y lo relativo á la influencia de las causas esternas en aquellas enfermedades, se presentará una estadística razonada de los enfermos y terminaciones de sus males durante los seis meses, una esposicion del método seguido en la clínica, y la relacion de las historias, etc. desempeñadas por los discípulos, haciendo conmemoracion especial de los que se hubieren distinguido. Estas memorias deberán imprimirse.

ART. 32. Los catedráticos de clínica médica destinarán por ahora el tiempo que juzguen oportuno para dar á sus discípulos las lecciones de moral médica de que estan encargados, durante las mismas horas señaladas para las esplicaciones clínicas.

ART. 33. Los licenciados en medicina que aspiren al grado de Doctor, asistirán, en el primero de los dos años de estudios superiores que se exigen en el artículo 37 del plan general de Estudios, á las lecciones de análisis química y á las de higiene pública.

ART. 34. El catedrático de higiene pública esplicará esta ciencia, considerada en sus relaciones con la del gobierno, los miércoles y sábados de cada semana durante todo el curso, desde las once á las doce. El de análisis química dará sus lecciones los lunes, martes y viernes de cada semana, durante el curso, de nueve á diez y media.

ART. 35. En el segundo año asistirán los que aspiren al grado de Doctor á las lecciones que de nueve á diez y media de la mañana, dará, cinco dias á la semana, el catedrático de bibliografía y literatura médica. Este catedrático dividirá el curso segun le pareciere mas conveniente, de modo que pueda dedicar la última parte de él al examen y critica de los metodos de enseñanza médica seguidos hasta el dia en las naciones mas ilustradas de Europa, aplicando sus observaciones á nuestra historia médica.

Reglas generales.

ART. 36. Cuidarán los catedráticos de instruir á sus discípulos en la parte de bibliografía é historia médica que tenga relacion inmediata con sus respectivas asignaturas. El de patologia médica les presentará en resumen la esposicion razonada de los sistemas médicos con las particularidades que les hayan hecho notables; y el de patologia quirúrgica desempeñará la misma tarea relativamente al origen, vicisitudes, adelantamientos y estado de la medicina operatoria en general.

ART. 37. Los catedráticos que tengan señaladas lecciones cinco dias á la semana, las darán en los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados de cada una de ellas.

Academia.

ART. 38. Los discípulos de sexto y sétimo año de carrera se reunirán todos los jueves de doce á dos, formando una Academia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 del plan general de Estudios. Esta Academia será presidida por el catedrático mas moderno de la facultad entre los que no esplicuen en jueves, y el decano nombrará uno de los regentes agregados que será vicepresidente. Todos los años, á principios del curso, se hará una lista de los alumnos de sétimo año que se ofrezcan voluntariamente á presentar un escrito sobre cualquier punto ó proposicion relativa á las teorías de la ciencia, y se formará entre los que se presenten el turno que han de seguir, de modo que cada jueves pueda principiarse la sesion de la Academia por la lectura de una memoria, sobre la cual harán observaciones dos discípulos de sétimo año y uno de sexto nombrados con anterioridad por el presidente. Podrán tambien hacerlas los discípulos que sin ser nombrados lo pidieren; y á falta de ellos las hará el que presida, debiendo en todo caso contestar el que haya presentado el escrito. Si no se presentaren voluntariamente bastantes discípulos de sétimo año para componer todas las memorias que han de leerse, formará el turno de los que faltaren el catedrático de clínica médica. Las memorias que se leyeren en la Academia serán conservadas en la facultad; y si alguna de ellas tuviere un mérito muy notable, á juicio del presidente y vicepresidente, darán cuenta al decano, el cual la hará examinar por dos catedráticos; si el dictámen de estos fuese unánimemente conforme con el del presidente y vicepresidente de la Academia, se dará un certificado al autor de la memoria, publicandose en los periódicos. Si algun discípulo de sexto año presentare cualquier trabajo voluntariamente, será examinado por el presidente, quien, si le hallare digno de ser leído en la Academia, señalará el dia en que haya de hacerse la lectura.

Ejercicios prácticos de anatomía.

ART. 39. A fin de que los alumnos del primero y segundo año de carrera puedan sacar el mayor fruto posible de las conferencias sobre osteología y de los ejercicios de diseccion, el director de los trabajos anatómicos los dividirá en secciones lo menos numerosas que sea posible, poniendo al frente de cada una dos alumnos de segundo año que se denominarán como hasta aquí, primero y segundo cabecera.

ART. 40. Se empleará el tiempo señalado para las conferencias de osteología, repasando los alumnos de primer año, con los huesos y el esqueleto á la vista, las lecciones de osteología que esplicare el catedrático de anatomía; dirigiendo este repaso, primero los cabeceras y en seguida los ayudantes de diseccion, bajo la inspeccion inmediata del director. Los alumnos de segundo año repasarán la osteología, considerando las relaciones de los huesos con los músculos, vasos, nervios y demás partes blandas.

ART. 41. Se empleará el tiempo señalado para los de ejercicios prácticos de diseccion, ejercitándose

se los alumnos en el modo de preparar en general los varios sistemas y tejidos, ocupándose especialmente en la preparación de las lecciones que explique el catedrático de anatomía. El director por sí mismo ó por medio de sus ayudantes distribuirá la tarea de estas últimas preparaciones el día antes que deban ejecutarse; las examinará así que estén hechas, calificándolas en un registro diario que llevará con este objeto; las hará demostrar y describir al mayor número posible de alumnos, despues que estos las hayan estudiado en sus respectivas mesas bajo la dirección de los cabeceras de ellas, y cuidará de que los ayudantes disectores auxilien en este estudio á los alumnos del modo que creyere mas conveniente, y de que las preparaciones anatómicas hechas por los mismos ayudantes para las lecciones del catedrático de anatomía, se espongan en la sala de anatomía práctica, á fin de que los alumnos tengan á la vista un modelo que imitar.

ART. 42. Los alumnos de segundo año procedentes del Colegio de prácticos, se ejercitarán en la anatomía práctica en local diferente de los alumnos médicos de primero y segundo año, según las circunstancias lo permitan, y en el modo y bajo las reglas que determinará el decano de la facultad, á propuesta del director de los trabajos anatómicos.

ART. 43. Este mismo director distribuirá tambien en secciones á los alumnos de cuarto año que deberán asistir bajo su dirección á los ejercicios de anatomía quirúrgica y operaciones, á fin de facilitarles el que saquen el mayor fruto posible de las preparaciones de anatomía quirúrgica, de la clasificación de las lesiones anatómicas, y de la ejecución de los procedimientos operatorios de toda clase.

ART. 44. Cada una de las secciones de que habla el artículo anterior se ejercitará en las preparaciones de anatomía quirúrgica que señale el director, el cual designará tambien las lesiones anatómicas que se encontraren en los cadáveres á propósito para que se ejerciten los alumnos en la clasificación de estas lesiones, dirigiéndoles en esta tarea del modo que juzgue mas acertado, y cuidando de que los cadáveres conserven la contraseña que habrá de ponerseles en el hospital, para asegurarse de su identidad en caso necesario.

ART. 45. Las secciones de alumnos de cuarto año se ejercitarán en presencia del director ó de sus ayudantes, en toda clase de operaciones quirúrgicas, y en especial en el conocimiento y uso de los instrumentos operatorios, con cuyo objeto se pondrán á su disposición cuantos necesiten para este objeto.

ART. 46. El director calificará los trabajos ejecutados por los discípulos de cuarto año de un modo análogo al dispuesto arriba para los de primero y segundo, y se tendrán muy presentes estas calificaciones en la adjudicación de los premios que á últimos del curso deberán darse á los discípulos mas laboriosos y aprovechados en los ejercicios prácticos.

ART. 47. El director de trabajos anatómicos cuidará de proporcionar, no solo á los catedráticos de anatomía general y descriptiva, sino tambien á los de anatomía patológica, de fisiología, de anatomía quirúrgica, de operaciones, de obstetricia y de medicina legal, los medios de que puedan dar prácticamente sus lecciones, conforme á lo prevenido en esta instrucción con respecto á cada uno de ellos; empleando en el cumplimiento de tan importante servicio, ya á los ayudantes de disección, ó ya en su caso respectivo al conservador de piezas artificiales, que tendrá la obligación de preparar y conservar las naturales.

Reglas generales acerca de los que hayan principiado la carrera de prácticos, y de los cirujano que quisieren continuar sus estudios.

ART. 48. Los que habiendo cursado en los colegios de prácticos, quieran, según la real orden de 29 de setiembre anterior, seguir en las facultades de medicina su carrera, asistirán en el siguiente curso, que será respectivamente el segundo ó tercer año de esta carrera, á las lecciones que conforme á lo prevenido en la misma real orden les darán los regentes agregados, sobre las materias que deben estudiar en estos años, observando el orden establecido en los artículos siguientes.

ART. 49. Los de segundo año asistirán cinco dias á la semana á las lecciones de anatomía, de tres á cuatro, desde principio del curso hasta mediados de abril; y á las de fisiología, desde mediados de abril al 15 de junio; y de dos á tres, á las explicaciones de higiene, desde el principio del curso hasta mediados de enero; á las de patología general, desde esta última época hasta 1.º de abril; y á las de terapéutica, materia médica y arte de recetar, desde el 1.º de abril al fin de curso. Un regente agre-

gado explicará la anatomía y fisiología y otro la higiene, patología general y la terapéutica. Los alumnos de segundo año asistirán tambien á los ejercicios de disección diariamente desde 1.º de diciembre á 1.º de marzo, de once y media á dos.

ART. 50. Los de tercer año recibirán lecciones de vendajes, anatomía quirúrgica, patología y clínica quirúrgicas. Un regente agregado les explicará cinco dias á la semana, de tres á cuatro, la doctrina de vendajes, desde principio del curso á mediados de diciembre; la anatomía quirúrgica desde esta última época hasta mediados de febrero; y la patología quirúrgica desde mediados de febrero hasta fin del curso. El regente agregado á la clínica quirúrgica les dará explicaciones en este ramo durante todo el curso, á la hora y en la forma que determinará el decano de la facultad.

ART. 51. Los cirujanos de tercera clase que para gozar las ventajas que les concede la real orden de 26 de julio de 1844 se presenten á estudiar en las facultades la patología general, la clínica quirúrgica y la obstetricia, según lo prevenido en dicha real orden, asistirán á las explicaciones de patología general y de clínica esterna, señaladas arriba para los que han principiado la carrera de prácticos. Relativamente á la obstetricia, les dará lecciones de esta parte de la ciencia un regente agregado en la facultad de Madrid cinco dias á la semana, de tres á cuatro, y asistirán en las demas facultades, á la cátedra de obstetricia el tiempo señalado para las explicaciones de este ramo.

Madrid 26 de Octubre de 1845.—Pidal.

Excmo. Sr.: Para que pueda llevarse á efecto la clasificación de los catedráticos de todas las universidades del reino, y de acuerdo con lo mandado en la disposición 7.ª de la real orden de 28 de setiembre último, S. M. se ha dignado nombrar á V. E. presidente de la comision encargada de hacer las indicadas clasificaciones, y vocales á los catedráticos propietarios de la universidad de esta corte, don Alejandro Bengoechea y D. Francisco Tramarría, por la facultad de filosofía; D. Manuel Fernandez Arango, por la de teología; D. Manuel José Perez, por la de jurisprudencia; D. Joaquin Isern, por la de medicina, y D. José Camps y Camps, por la de farmacia.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1845.—Pidal.—Sr. D. Juan Martin Carramolino.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANEROS.

Archivos generales de medicina.

El profesor Lorinser dice haber observado en Viena muchos enfermos atacados de necrosis en los huesos maxilares, causados por los vapores fosfóricos en medio de los que estan sumergidos los operarios en la fábrica de fosforos. En estas mugeres aparecieron primero odontalgias: el dolor que empezó en un solo diente se estendió á toda la mandíbula que se puso tumefacta y muy sensible. Se declaró una fiebre ardiente, sed viva, salivacion abundante, y un tinte amarillo pálido de la piel. Deslizabase un pus fétido de los alveolos y de las encías, se cayeron los dientes, y los huesos maxilares quedaron como denudados. En las jóvenes robustas no hizo progresos la enfermedad; pero las endebles y escrofulosas sucumbieron á una tisis pulmonal. La misma afeccion de los huesos maxilares se ha observado en la fábrica de fosforos de Nuremberg, y M. Heyfelder refiere la historia de una enferma, que viene en comprobacion de cuanto queda espuesto; y en la que la autopsia manifestó escavaciones tuberculosas en los dos pulmones, y necrosados los huesos maxilares y frontal. El análisis químico no ha podido demostrar la existencia del fósforo en los huesos afectados.

Las sondas empleadas hasta aqui para alimentar á los dementes que reclaman tal maniobra, tienen entre otros inconvenientes el de poder herir el esófago cuando los enfermos se resisten y hacen fuertes sacudidas, ó el de introducirse por la laringe pudiendo afectar de una manera peligrosa la traquea, los bronquios ó el pulmon. M. Leuret acaba de inventar una tan blanda y suave, que á la par

que no tiene estos peligros reúne la ventaja de poder permanecer colocada por largo tiempo. Consiste en una sonda formada de intestinos de carnero, pero solo de la membrana fibrosa: se invaginan unos en otros muchos de estos intestinos; se distienden por la insuflacion, y de este modo se abieren todas las membranas formando un tubo de paredes sólidas; se secan y se tienen luego en cocimiento de corteza de encina, suavizándolas despues á beneficio de la grasa: así se forma un cilindro muy flexible, muy difícil de desgarrar, de poco volumen y casi libre de la putrefaccion. Una de las estremidades de la sonda termina en fondo de sara para poder empujarla con un conductor hasta el esófago donde se abre dicha estremidad: la otra tiene un anillo que queda fuera de la nariz. El conductor es una canula metálica encorvada, de longitud suficiente para penetrar hasta la parte posterior del velo del paladar; y una varilla de ballena que despues de atravesar por la canula puede todavia llegar hasta la parte mas inferior del esófago. Cuando se quiere usar el instrumento se introduce la varilla de ballena en la canula, la cual se cubre con la sonda membranosa previamente reblandecida. Dispuesto así el aparato pasa con facilidad hasta la parte posterior de las fosas nasales: entonces avanza el conductor de ballena empujando la sonda membranosa hasta el fondo del esófago. Se retira la canula y el conductor de ballena, y puede ya procederse á la introduccion de alimentos.

El profesor Taylor refiere la historia de un niño de 7 años que empezó á sentir estremecimientos en los dedos, y despues en los brazos y en la espalda; llegando á establecerse una verdadera corea general con la sola diferencia de que el enfermo podia á voluntad suspender por algun tiempo los movimientos irregulares. Esta afeccion estaba complicada con una endocarditis, lo cual se ha observado algunas veces.

El doctor Mac Bonnel considera como una forma particular de las enfermedades del corazon la que ha observado en dos ocasiones. Los síntomas principales de la afeccion á que alude han consistido en palpitaciones violentas del corazon, despues un aumento de volumen de la glándula tiroidea y de los globos oculares, haciendo esto último que la mirada fuese fija y feroz. En uno de los casos se percibia en la glándula entumecida un estremecimiento independiente de las arterias carótidas y enteramente parecido al que existe en las varices aneurismáticas. La vision se ejercia con entera libertad. Algunos años despues disminuyeron los síntomas, habiendo una mejoría notable; pero en uno de ellos ha habido luego ocasion de observar por la autopsia una dilatacion enorme con hipertrofia de las dos aurículas, y una condensacion granulosa en el borde libre de las valvulas auriculo-ventriculares.

Las concreciones fibrinosas polipiformes del corazon han sido siempre motivo de grandes cuestiones. El doctor Armand ha sostenido en una tesis que estas concreciones no solo se podian formar en el curso de muchas enfermedades, sino tambien en individuos, al parecer sanos, probablemente á consecuencia de un estado patológico ideopático de la sangre. Dice haber observado numerosos casos en una epidemia, en la que multitud de cadáveres ofrecian estas concreciones que originaban la asfixia por el obstáculo mecánico que oponian, primero á la circulacion, y despues á la respiracion.

Un joven de 20 años se hallaba atormentado de un sabor ácido y de calor incomodo en la region epigástrica. Se le aconsejó que tomara la magnesia; pero equivocadamente tomó una gran porcion de subcarbonato de plomo. Poco tiempo despues de la ingestion de esta sustancia se presentó con fuertes dolores y sensacion de quemazon en el epigastrio. A las 24 horas, la cara estaba abotazada, los ojos brillantes y saliendo de las órbitas, sequedad, vómito y varios otros síntomas que no dejaban duda acerca del envenenamiento. Purgantes salinos repetidos y pequeñas dosis de opio produjeron una pronta curacion.

Un niño de 12 años tuvo la fatal idea de comerse una buena porcion de cal. Despues se entró en el rio, y habiendo sentido un calor abrasador creyó se le mitigaria nadando, pero el desgraciado experimentó bien pronto atroces dolores y que el calor aumentaba por momentos. Cuando á sus gritos se acudió á socorrerle, se halló la cavidad abdominal abierta en una grande estension.

Un joven empleado en una botica, queriendo suicidarse, tomó 35 granos de acetato de morfina diluidos en una onza de agua y otra de jarabe de goma. Informado su amo media hora despues de semejante tentativa, le obligó á tomar 2 granos de emético disuelto en una onza de agua; algunos minutos despues se le dieron dos cucharadas de aceite comun, pero no se consiguió el vómito. A la hora y media saltó á pasear, bebió cerveza, y empezó á sentir fenómenos de narcotismo. Cara encendida, ojos convulsos, sudor viscoso en todo el cuerpo, frialdad y lividez en las estremidades inferiores y en las manos, pérdida de la inteligencia y una somnolencia profunda, tales fueron los fenómenos que aparecieron. Un vomitivo, tres sangrias practicadas en pocas horas, fricciones amoniacales sobre el vientre, sinapismos, moxas, etc., todo fue infructuoso. Por último recurso se le administró la siguiente porcion tomada en dos veces con el intervalo de un cuarto de hora: de tintura de yodo y de hidriodato de potasa *aa* una dracma; agua tres onzas. Inmediatamente despues de tomar la segunda dosis empezó á vomitar: se le dieron á menudo infusiones concentradas de café, y á los tres dias se completó la curacion. El enfermo dice haberle molestado mucho un amargor insoportable que le recordaba el sabor de la morfina.

Periódico de conocimientos médico-quirúrgicos.

NUM. 4.—1.º DE OCTUBRE DE 1845.

Observaciones clinicas: fiebres con ictericia y otros síntomas de calentura amarilla.—Parece que este verano se han presentado en París algunas enfermedades con síntomas no observados en aquel clima, segun se infiere del comentario del articulista, el cual solo refiere tres casos que Mr. Rayer y Mr. Andral han visto en sus respectivas clinicas. Si fueran verdaderos casos de fiebre amarilla, serian los primeros que se habian observado á una latitud tan alta como la que se encuentra París (48º, 50'); la fiebre amarilla, hasta ahora, no se ha visto en los paises cuya latitud es de mas de 40º: los enfermos, en cuestion, han presentado *color amarillo de la piel, vómitos y deposiciones alvinas de color morenusco*, acompañando estos síntomas á una fiebre continua grave, puesto que uno de ellos murió al terminarse el 2.º septenario. La autopsia de este nada presentó de especial. Estos síntomas no han parecido suficientes á Rayer y Mr. Andral para calificarlos de tífus hictéroides.

Aunque la cauterizacion de la faringe con el amoniaco líquido ha producido buenos resultados, especialmente en el asma y en las disneas sintomáticas de un enfisema, no debe generalizarse este medio paliativo, porque puede llegar á producir accidentes graves, como convulsiones, tétano, etc.

Mr. Velpeau, siguiendo la práctica de Mr. Bonnet, de Lyon, ha tratado una hidropesía articular de la rodilla con las inyecciones de la tintura de yodo, lo mismo que se hace con el hidrocele; al segundo dia de la operacion los reactivos químicos han demostrado la existencia del yodo en la orina, sin haberse seguido á su absorcion accidentes graves.

Intermitentes: epidemia observada por Cordier, del 43 al 44, en el regimiento de línea núm. 37 en la Rochela, Rochefort, etc. La epidemia tuvo dos épocas; una aguda ó de *invasion* que duró desde julio hasta últimos de octubre; la otra de *recaidas* cuya duracion no pudo determinarse á punto fijo. Las recaidas fueron tan frecuentes que, sobre un total de 1,400 soldados, hubo 26,000 entradas en el hospital.

Las consideraciones que se deducen son las siguientes: 1.ª la calentura no ha empezado nunca repentinamente: precedíanla uno, dos ó tres dias antes debilidad, mal estar general, inapetencia, sed, náuseas, etc.; estos síntomas corresponden á la época de la intoxicacion miasmática: 2.ª casi todos los que padecian la fiebre por primera vez tenian dolores intolerables de los miembros y articulaciones antes del acceso, durante y despues de él: 3.ª se han presentado pocas induraciones del bazo, y aun de los que llevaban ocho ó diez recaidas solo se ha observado en cuatro; tampoco no habia dolores en la region esplénica, ni aun durante el acceso; de lo que se infiere que no es el bazo el asiento de esta calentura: 4.ª en los que llevaban muchas recaidas se han observado síntomas de gastro-enteritis, mas bien como complicacion, que como causa de la fiebre, pues que habia que recurrir á la quinina, aunque se tratase con los antiflogísticos, que nada influian en la reparacion de los accesos: 5.ª los accidentes consecutivos como hidropesía, diarrea, etc.,

han sido muy raros: 6.ª en muchos convalecientes se ha presentado una debilidad gradual de la vista por la tarde y despues de ponerse el sol, que desaparecia por la mañana, es decir, una verdadera hemeralopia: (Hace el autor ademas algunas reflexiones teóricas que no dejan de tener interés): 7.ª conforme la temperatura iba subiendo, las tercianas se hacian cotidianas, y aun pasaban á calenturas continuas, es decir, los accesos se aproximaban y aun se confundian á medida que el termómetro marcaba mas grados.

Metrorragias.—El Dr. Malherbe inserta catorce observaciones de metrorragias curadas con el subcarbonato de hierro, unido á la canela en polvo: algunas se habian mostrado rebeldes á otros tratamientos; la mayor parte de enfermos experimentaron un alivio considerable desde las primeras dosis.

Oftalmologia.—Reflexiones sobre la anchilosis erisipelatosa de Beer, por Sichel.—Beer ha dado este nombre á la erisipela del ángulo interno del ojo que se estiende, á veces, hasta la raíz de la nariz; la considera como enfermedad distinta, y que no debe confundirse con otras que se presentan en esta region. Sichel piensa al contrario; dice que esta afeccion es sintomática siempre á otra de las vias lagrimales, particularmente del saco. La inflamacion de este órgano cuando ha terminado por supuracion, ó cuando va á terminar, produce el infarto edematoso del ángulo interno del ojo; infarto que tiene algo de inflamatorio, si bien no es una erisipela franca, cuya enfermedad se cura tan luego como se abre el saco lagrimal con la lanceta.

Boletín general de terapéutica.

Diabetes.—Influencia de los climas cálidos en la curacion de esta enfermedad que tan rebelde se hace en los paises frios. Un médico inglés Mr. Ynsray, hace mencion de la curacion de seis diabéticos con solo la mutacion del clima; el uno llevaba muchos meses de padecimiento y de medicacion, y habiéndose trasladado á la Jamaica obtuvo una curacion radical; los otros cinco, aunque se curaron de la diabetes con el mismo medio, les sobrevinieron otros padecimientos á los cuales sucumbieron. Esta enfermedad casi no existe en los paises inter-tropicales. ¿Sera esto porque alli la traspiracion cutánea es abundante y continua, y no está tan espuesta á suprimirse?

Envenenamiento por la aplicacion de los emplastos arsenicales empleados por los charlatanes.—Dos mugeres padecian cada una un cancer ulcerado, y no encontrando remedio para su mal incurable en la medicina racional, acudieron á un charlatan que poseia un específico para destruir esta dolencia. El específico se componia de 75,100 de ácido arsenioso y 25,100 de sulfuro de arsénico; esta mezcla se aplicó despues de haber hecho algunas sajas en los tumores respectivos, y á los pocos dias sucumbieron con todos los síntomas de un envenenamiento por el arsénico. Los charlatanes franceses, segun se infiere del artículo que extractamos, se asocian para cubrir su responsabilidad con los médicos poco acreditados, disfrutando así ambos de los recursos que adquieren por unos medios tan poco dignos.

Los charlatanes no solo existen en Francia, sino que los tenemos tambien entre nosotros ejerciendo su oficio, no solo asociados con facultativos, como sucede en la actualidad en una de nuestras provincias meridionales, sino llamados por los facultativos mismos para que les curen sus enfermedades. Un cirujano dió sobre el hombro una caida, de la que resultó una enfermedad que segun noticias no diagnosticaron bien los demas cirujanos de aquel pueblo y alguno que fue llamado de fuera; viendo el doliente que su enfermedad no tenia cura, llamó á un charlatan de un pueblo próximo, y este haciendo la estension del brazo y contra estension, auxiliado del número competente de ayudantes, curó al enfermo.

Otra persona bien acomodada en la misma poblacion, dió una caida de la cual se quedó una estremidad inferior mas corta que la otra, y un dolor que le obligaba á permanecer en cama, en la articulacion coxo femoral; asistieron los facultativos de la capital; tuvieron junta con un facultativo del cuerpo que estaba allí de guarnicion, y la enfermedad se calificó de una neuralgia: pasaron 60 dias, y viendo el enfermo que no mejoraba, envió con su carro por el charlatan que ya hemos referido; este no hizo mas que ver al enfermo, y volviendo al otro dia con cuatro hombres vigorosos practicó la estension y contraestension, curando de este modo al enfermo. Estos dos casos han tenido lugar en el último otoño, y son muy tristes para la profesion y la ciencia.

Los medicamentos heróicos, y al frente de ellos el arsénico, son los medios que emplean con mas frecuencia los charlatanes; los envenenamientos voluntarios son tambien mas frecuentes por este medio que por otro cualquiera: en el núm. 10 del *Heraldo*, correspondiente al año 42, se encuentra una nota extractada de la *Gaceta de los Tribunales*, y de 102 envenenamientos que cita, 54 lo fueron por el arsénico.

Epilepsia curada por la operacion del trépano.—A un joven de 15 años le aplicó una corona de trépano el Dr. Spinelli sobre la sutura parieto-occipital derecha, comprendiendo en ella parte de la fractura con hundimiento que existia en esta region. A los 18 meses de la operacion el enfermo no habia vuelto á sufrir ningun ataque de epilepsia, siendo así que le daban lo menos 15 por año desde que era niño. No sabemos si atribuir la curacion á la operacion ó al golpe que llevó en la cabeza, pues como en el mismo artículo se dice, esta enfermedad puede curarse despues de sufrir un susto, como despues de una quemadura ó de otra cualquier operacion.

Las grietas de los pezones tienen por causa las úlceras de la boca de los niños.—Mr. Rossi, médico italiano, ha observado que muchas mugeres que padecian grietas de los pezones, daban de mamar á los niños que tenian úlceras en la boca, y para convencerse de que la enfermedad del niño precedia á la de la madre, hizo que varias mugeres sanas diesen de mamar á niños afectados de úlceras aftosas; el resultado fue que las mugeres padecieron luego grietas en los pezones. De aqui resulta que el tratamiento debe dirigirse á la vez contra la madre y el hijo.

Afeccion cutánea rara, sustituyendo á la calentura y á la formacion de leche.—Mr. Cazeaux ha observado en el hospital de Burdeos una afeccion cutánea parecida en un principio á la urticaria, despues al pénfigo, y por último á las pústulas de las viruelas, como consecuencia del parto. La muger dice haber tenido la misma enfermedad en otros cuatro partos anteriores, apareciendo á la época que debia venir la calentura lactea y la secrecion de la leche, y curando con un método espectante á los 15 ó 20 dias.

Lumbago.—Curacion de esta enfermedad por las fricciones de una pomada hidriodotada.—Mr. Ebrard recetó para un lumbago el bálsamo oppodeloch para fricciones al sitio del dolor; al enfermo le dieron equivocadamente una pomada yodurada, con la cual desapareció la dolencia; sorprendido el médico de una curacion tan pronta en una enfermedad tan rebelde, y averiguado que hubo el médico con que se habia curado, lo ha ensayado en otros enfermos con un resultado superior á las esperanzas que él se habia formado.

Gaceta médica de París.

Operacion de catarata.—Un sugeto de 67 años de edad se presentó á Mr. Serre, catedrático de clinica quirúrgica en la facultad de medicina de Montpellier, para consultarle acerca de una herida de florete que recibió en el ojo derecho y que habia interesado hasta el cristalino. La consecuencia fue una catarata traumática, la salida del iris á través de la abertura de la pupila. Combatidos los primeros accidentes y apercibido el enfermo que habia perdido la vista, reclamó la operacion con tanto mas deseo, cuanto que era el único ojo con que contaba para ganar su subsistencia, pues el izquierdo le tenia inutilizado desde la edad de seis años á consecuencia de las viruelas. Con efecto, el profesor notó que tenia una catarata lenticular en el ojo izquierdo, decidiéndose á operar no obstante lo inútil que parecia por la antigüedad de la afeccion. Operó por depresion, y el enfermo dijo admirado al concluir, que veia las maderas de la ventana frente á la que se hallaba sentado; no se le dió crédito temiendo fuese una ilusion óptica; pero al cuarto dia se levantó el apósito, y el enfermo pudo distinguir cuanto le rodeaba, habiendo marchado hacia la curacion con tanta rapidez que muy en breve pudo entregarse á la lectura.

Hé aqui uno de esos hechos curiosos que sorprenden y que se consideran como escepciones de las leyes de la organizacion. Cuando la catarata es antigua, dicen los autores, es de temer que la retina, largo tiempo condenada al reposo, pierda su sensibilidad: esto es muy cierto; y en el caso en cuestion sesenta años de reposo debieron ser mas que suficientes para habitar dicha membrana á hacerse sorda á las impresiones. El enfermo aseguraba que desde la edad de seis años no habia visto nada por el ojo izquierdo; y sin embargo inmediatamente que se quitó el cuerpo que interrumpia la llegada

de los rayos luminosos, pudo percibir los objetos y continuar en una mejoría que se consolidó muy en breve. Empero, nosotros creemos que este caso no está fuera de la regla general, y que puede explicarse atendiendo a la disposición anatómica de los nervios ópticos y a las leyes del organismo. En efecto; mediante la continuidad de la materia nerviosa, el nervio y la retina del ojo inútil debían participar de las excitaciones producidas por la luz en el ojo derecho, y así como cuando uno de estos órganos se afecta de una oftalmía, por ejemplo, el otro se resiente y participa de ella, así también el movimiento que la luz imprimía en la retina libre se comunicaba al nervio y retina del otro lado, en términos que pudo esta membrana, no obstante la opacidad del cristalino, ser impresionada continuamente y conservar la susceptibilidad tan exquisita que se observó.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Boletín de medicina y cirugía.

Metrorragia.—Una soltera, de 24 años, después de una afección moral le apareció una metrorragia activa, que llegó a ponerla en un estado anémico, y hubiera perecido sino se la hubiera socorrido a tiempo con los medios siguientes: 1.º extracto de ratonía, una dragma; sulfato de alumina, medio escrúpulo; agua de llantén, media libra; jarabe de vinagre, una onza; 2.º ligaduras a los brazos: 3.º ventosas secas a los pechos: 4.º agua acidulada con el ácido sulfúrico para bebida usual.

Vejetaciones del pene.—De las reflexiones que hace Boisseuil sobre las vejetaciones del pene, se deduce lo siguiente: 1.º admite el articulista con Desruelles vejetaciones epidérmicas, celulo-vasculares y dérmicas; 2.º estas no son siempre sífilíticas; 3.º que son debidas a la irritación de la parte donde se forman; 4.º que sea cualquiera su origen, el mejor tónico para destruirlas es el siguiente: deuto-cloruro de mercurio, 10 granos; laudano de Sidenham, dos dragmas y medio; agua destilada, 10 onzas y media; y disuélvase para aplicar tres ó cuatro lociones al día.

Tarantulismo.—D. Juan Gonzalez remite una observación muy detallada sobre esta enfermedad, acompañada de varias reflexiones, y de la cual extractamos lo siguiente: á un segador le picó en el último agosto un vicho en el vientre y en una pierna; no hizo caso al principio, pero bien pronto empezó á sentir dolores en los riñones, que, extendiéndose á todo el cuerpo, le pusieron en un estado de angustia y abatimiento que pensaba morir. Se desconocía la naturaleza del mal en la primera visita que le hicieron los facultativos, pero sospechando una persona extraña que pudiera ser el tarantulismo, se le tocó la tarantula, y con admiración los circunstantes empezaron á entrar en convulsiones los músculos de las piernas, luego los restantes del cuerpo, sucediendo á esto un baile que seguía el compás de la música, no obstante que el enfermo jamás había bailado, variando de música el enfermo no bailaba. Con la repetición prudente de este medio se curó el enfermo en 4 ó 5 días.

Restaurador farmacéutico.

En el número 1.º de este periódico, correspondiente al 2.º año, ha empezado el Sr. D. Nemesio de la Llana una serie de artículos sobre la influencia del estudio de la historia natural en todas las ciencias, y necesidad de él para la farmacia; para dar idea de ellos á nuestros lectores nos permitimos copiarlos íntegros ó á grandes trozos, y no siéndonos posible, por ahora, recomendamos su lectura en virtud de las muchas bellezas que contienen.

Revista científica de medicina y cirugía de Barcelona.

Vacuna.—Si al inmortal Jenner (inglés) debe la humanidad los grandes beneficios de este precioso descubrimiento, es á los españoles á quienes debe, el nuevo mundo, el Asia y muchas islas diseminadas en la inmensidad de los mares la importación del primero de todos los específicos. Horrorosos estragos hacían las viruelas á principios de este siglo

en los dominios españoles, es decir, en la novena parte de la tierra. Con una caridad evangélica y una magnanimidad, puramente española, el 30 de noviembre de 1803 partió de la Coruña una expedición, compuesta de empleados, algunos facultativos y veinte y dos niños espósitos, para dar una vuelta al mundo y propagar la vacuna. En tres años que trascurrieron desde que salió la expedición de la Coruña hasta que volvió á la Península, recorrió las Antillas, la América del Norte y del Sud, la central, las Filipinas, varios puntos de la China y del Asia, y otras islas esparcidas en diversos mares, logrando introducirla en muchos países donde no habían podido hacerlo los mayores esfuerzos de los ingleses; y logrando en algunos que los reyes, que nos hacían la guerra, depusiesen sus armas al ver la generosidad con que se los trataba.

Revista de ciencias médicas de Cádiz.

En un artículo remitido se declara por el Congreso médico francés, y desea que así se hagan en España las reformas sobre la enseñanza médica.

La España.

Revista de instrucción pública, ciencias, artes y literatura.

En su primer número de este naciente periódico aplaude el nuevo plan de estudios, y creyendo oportuna la ocasión de que la enseñanza pública tenga un órgano, se propone llenar este vacío que, según nuestro colega, se propone.

En otro artículo, discute sobre si el plan moderno debe comprender á los alumnos que ya llevaban algunos años de carrera el día en que se publicó Es de opinión de no, y espera que el gobierno así lo declare, creyendo que esta es su intención.

Gaceta médica.

Publica largos trozos de una interesante memoria que el profesor D. José Moreno Hernandez leyó en las sesiones académicas del cuerpo de Sanidad militar, acerca de las enfermedades que predominan en el ejército, según las estaciones.

En otro artículo editorial vuelve á elogiar el nuevo plan de estudios por lo concerniente al sistema de oposiciones, con aplicación al profesorado.

En otro lugar se queda que hayan sido separados del destino que desempeñaban en el hospital civil y militar de Guadalajara los señores Serrano y Martínez, por haber votado en las elecciones municipales con arreglo á su voluntad y conciencia. Con este motivo dice «nosotros creemos que los médicos deben servir al gobierno, cualesquiera que sean sus opiniones y forma, en el destino que cada uno tenga, quedando como ciudadanos en el derecho de pensar y obrar con sujeción á la ley, como mejor les plazca.» El carácter meramente científico de nuestro periódico solo nos consiente añadir que estamos perfectamente de acuerdo con la *Gaceta médica*.

Trae además dos casos de pleuro-neomania con hepatitis de la cara convexa, observados en la clínica de la Facultad, los cuales han terminado bien. Los síntomas y la curación nada han ofrecido de extraordinario.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANEROS.

Un hombre de 28 años que jamás había tenido una enfermedad grave, y á no ser un fuerte golpe que sufrió en el pecho, se presentó en el hospital de Mediodía para ser tratado de un chancre indurado en el prepucio y de un bubon indolente: fue admitido en una de las salas que se hallan á cargo de Vidal de Cassis. Se le prescribió una sangría, y al día siguiente de practicada se vio fluir por entre los bordes de la cisura una seronidad que después tomó el aspecto de pus. Dolor y tumefacción en el pliegue del brazo que se extendieron hasta la axila, frío violento, calentura intensa, delirio, alteración muy pronunciada del rostro, piel amarillenta, seca y caliente, grandes alteraciones digestivas, hé aquí los fenómenos generales mas notables que se observaron. Practicadas algunas incisiones en el pliegue

del brazo y en el borde interno del biceps, salió un serosidad blanquecina mezclada con sangre. Pasados algunos días comienza á presentarse en diferentes puntos, siendo los mas notables uno en la región superoanterior del antebrazo, otro en el miembro abdominal derecho sobre el gran trocánter, y otro en la parte inferior del esternon. Todos estos abscesos, evacuado el pus, cambiaron á la cicatrización. Después se presentó diarrea y sudores abundantes con un olor muy fétido, el enfermo estaba enteramente demacorado, habiéndose frecuente con expectoración purulenta. A los cinco meses de enfermedad los síntomas fueron desapareciendo, y llegó á conseguirse la curación, pero el sujeto ha conservado siempre el tinte amarillento de la piel. Durante esta serie de accidentes no se cuidó ni del chancre venéreo ni del bubon, y sin embargo desaparecieron. El tratamiento empleado se compuso del sulfato de quinaína, vino, algunas botellas de agua de Sedlitz; y en el brazo primitivamente enfermo algunas aplicaciones de sanguijuelas.

No cabe duda que en este caso hubo una flebitis por una causa bien conocida, por la sangría; y además una infección purulenta, como lo prueban los numerosos abscesos que se presentaron.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Facultad de Madrid.

Clínica quirúrgica de la facultad de Madrid.—Saló de San Calixto á cargo del catedrático de clínica D. Dionisio Villanueva y Solís, núm. 11.—Amputación del dedo meñique por la contigüidad.—Un joven cediético hacía mucho tiempo que padecía una caries escrotosa del lado cubital y parte superior de la primera falange del dedo pequeño, con infarto considerable é indolente de los tejidos adyacentes á la articulación metacarpo-falangea de dicho dedo. Un pequeño orificio fistuloso establecía comunicación entre el punto cariado y la piel. Estando seguros de que los remedios farmacéuticos eran inútiles para destruir la caries y desinfectar los tejidos, se determinó hacer la operación que tuvo lugar el día 13 del corriente.

Proceder operatorio.—Método oral modificado.—El infarto de los tejidos que existía en la parte exterior de la articulación impedía emplear el método de colgajos y el oval; el circular no es de parecer el Sr. de Solís que debe emplearse en estas ocasiones. Para obviar todos los inconvenientes se hizo una incisión que empezando en la parte dorsal terminó en la ranura palmar del dedo, pasando por el cuarto espacio digital; otra incisión se hizo por la parte esterna de la articulación que empezó y terminó como la primera con la circunstancia de tenderse hacia el lado cubital del quinto metacarpiano mas de lo que se acostumbra para el método de colgajos, haciéndose esta modificación con objeto de comprender los tejidos infartados.

La operación se hizo con la prontitud y limpieza que acostumbra el Sr. de Solís, quedando, á pesar de la modificación indicada, suficiente piel para cubrir la articulación. Ni hubo hemorragia alguna, ni necesidad de ligar los digitales. La herida se cubrió con tres tiras de emplastro aglutinante, una compresa hendida agujereada y cubierta de cerato simple, una planchuela de hilo seco, hilas informes, otra compresa hendida, y sujetado esto con una venda que se aplicó circularmente empezando por la muñeca.

Aunque la operación duró cortos momentos hubo que darle al enfermo dos sorbos de mistura anti espasmódica.

Autopsia del dedo.—Caries en el lado izquierdo de la primera falange; ternilla articular destruida, excepto en su parte radial; infarto simple en las vainas tendinosas, lardaceo en los tejidos extra-articulares. La ternilla de la cabeza del quinto metacarpiano en su parte cubital estaba algo afectada, pero que, según el Sr. de Solís, no impediría la curación.

El mismo señor ha practicado el 19 en la indicada clínica una amputación de muslo por el método circular. El estar nuestro número para entrar en prensa, no nos permite dar mas que algunos pormenores de la autopsia del miembro enfermo y estirpado. Los tejidos fibrosos con degeneración lardacea: dos de los orificios fistulosos penetraban en la articulación: el fémur, la tibia y la rotula formando

una sola masa, completamente anquilosados: el condilo interno de la tibia con caries incipiente; el periostio del condilo interno del fémur muy alterado. El enfermo sigue bien: está febril.

Asfixia por falta de influjo nervioso.—Lesion de la médula.

Un caso muy curioso y bastante raro hemos tenido ocasion de observar esta semana en una de las salas que en el hospital general de esta corte estan á cargo del distinguido profesor D. Antonino Saez; nos apresuramos á dar conocimiento de él á nuestros lectores, porque nos hemos propuesto tenerlos al corriente de todo cuanto pueda ofrecer algun interés práctico, prefiriendo siempre lo nacional y español á todo cuanto nos pueda venir de allende los Pirineos.

«Un mozo de cordel, robusto, atlético, de unos 45 años, dió una caída el 14 del corriente, llevaba un peso enorme sobre las espaldas, y al subir á un piso segundo se le fue un pie y cayó hacia atrás rodando en un tramo de escaleras, perdiendo el conocimiento en el instante de recibir el golpe; acio continuo fue trasladado al hospital general presentándose en el estado siguiente: abolicion de facultades intelectuales, sensaciones y sensibilidad general, fuerte rigidez tetánica, opistotonos considerable, priapismo en un grado muy alto, respiracion diafragmática; las demas funciones de la vida orgánica llamaban poco la atencion. Murió á las seis de la mañana del dia 17, y en las sesenta y siete horas que trascurrieron desde que recibió el golpe hasta su muerte, tuvieron lugar algunos fenómenos que es necesario no perder de vista.

Las facultades intelectuales fueron despejándose poco á poco, y tanto que el 16 por la tarde contestaba acorde; momentos antes de morir decia que estaba fuera de cuidado. Los sentidos externos siguieron el mismo rumbo: la sensibilidad general reapareció por entero en la cara, cuello, nuca y algo en los miembros superiores. La rigidez tetánica desapareció á las pocas horas de su entrada en el hospital; las estremidades superiores adquirieron algo de movimiento; los músculos de las demas partes paralizados, esceptuando los del cuello y cara. El opistotonos aunque fue disminuyendo no llegó á desaparecer; el priapismo duró mas de seis horas. La circulación y el calor se alteraron poco: la respiracion fue constantemente diafragmática; las paredes del pecho paralizadas absolutamente. Hubo retencion de orina y deposiciones involuntarias.

Estos son los síntomas principales y las modificaciones mas interesantes que sufrieron. Se le hizo una sangría, y se le aplicaron sanguijuelas á la region cervical.

Presenciamos la autopsia (á las 24 horas) que hicieron el ayudante Morales, el clínico Ruiz Ogario, y los practicantes D. Raimundo Gutierrez, y don Francisco Guirado, observándose entre otras cosas de escasa importancia lo siguiente: 1.º rigidez cadavérica ó envaramiento; 2.º manchas amaratas en la piel del dorso, el cadáver estaba boca arriba; 3.º una herida contusa que solo interesaba los tegumentos de la parte anterior y media del cráneo; 4.º inyeccion y enosa en los senos de la dura madre, siendo mayor en el sitio correspondiente á la herida exterior; 5.º extravasacion sanguinea en el tejido subaracnoideo, correspondiente á la superficie esterna del lóbulo medio del emisferio cerebral derecho; 6.º una corta cantidad de serosidad sanguinolenta en los ventriculos laterales, 7.º inclinando el cadáver salió sangre liquida y abundante de los senos vertebrales; 8.º espuma sanguinolenta de burbujas pequeñas en la tráquea y bronquios; 9.º pulmones llenos de sangre, mas en su parte posterior; 10.º arteria pulmonal y cavidades derechas del corazon llenas de coagulos de sangre, fibrinosos unos y morenuzcos otros; 1.º cavidades izquierdas sin una gota de sangre; 2.º vísceras del vientre en estado normal, escepto el hígado que era voluminoso, y hechas incisiones en su sustancia salia sangre en abundancia; 13. vejiga urinaria llena de orina; 14. extravasacion sanguinea entre los músculos de la region cervico-dorsal, superficial y profunda, estendiéndose de arriba á abajo desde la parte media del cuello hasta la inferior del dorso, y transversalmente como á unas 3 pulgadas á uno y otro lado en columna vertebral; 15. fractura de las láminas vertebrales de la 7.ª cervical; esta vértebra estaba dividida en dos fragmentos, el uno lo constituian el cuerpo, los apófisis trasversas y parte de la porcion anular; el otro lo formaban la apófisis espinosa y parte de la porcion anular, este fragmento estaba hundido y aplastando la médula; 16. sangre extravasada y coagulada su parte, entre la dura mater espinal y el conducto raquidiano,

en el sitio correspondiente á la parte superior á inferior del fragmento hundido.»

Hasta aqui hemos referido hechos; réstanos ahora sacar consecuencias, averiguar si los fenómenos observados están en armonía con los cánones de la ciencia, y si confirman ó contrarian varios puntos fisiológicos, patológicos y médico-legales que pueden relacionarse con ellos; porque, como dice el Sr. D. Bonifacio Gutierrez, la historia de un enfermo es la pintura razonada de su enfermedad. Los meros hechos son una parte, los hechos y su explicacion hacen una historia completa.

El entrar ya en prensa el número nos impide insertar la parte mas interesante de este caso; por consiguiente lo haremos en el inmediato.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias.

Sesion del dia 25 de agosto.

M. Flourens presenta varios experimentos que prueban, no solo que los huesos se renuevan como las demas partes blandas, sino que lo hacen de fuera adentro. La sustancia huesosa la segrega el periostio por capas superficiales, que al principio forman la parte compacta del hueso, despues son empujadas hacia dentro por las nuevas láminas oseas que se van segregando; de sustancia compacta ó exterior que eran en un principio pasan á ser sustancia esponjosa, y por último llegan á desaparecer en el canal medular donde es aquella absorbida. El hueso se forma en lo exterior, en el periostio, y desaparecen en lo interior, en el canal medular. Los experimentos han tenido lugar en los huesos largos de perros jóvenes; reducianse aquellos á colocar en la superficie esterna del hueso láminas finas de platina, y examinar mas ó menos tiempo despues el progreso que habian hecho al implantarse en el hueso: las que se examinaban á los pocos dias se encontraban solo cubiertas de una corta porcion de hueso; las que se examinaban pasado mucho tiempo estaban ya en el conducto medular, y las que se observaban en el intermedio se encontraban en la parte media del hueso. Dubamel obtuvo el mismo resultado colocando un anillo metálico, pero como era bastante fuerte, no obstante que lo encontraba pasado algun tiempo en el conducto medular, lo atribuyó á que el anillo rompía el hueso, y este se regeneraba en su parte exterior; para evitar esto ha empleado Flourens láminas finas de platino.

M. Goudot presenta una nota sobre una planta de la Nueva Granada y la posibilidad de que se cultive en Europa. Esta planta que se llama *Arracacha* puede reemplazar en su uso á las patatas. Se cultiva en Nueva Granada, en los Andes, Venezuela, etc; los indígenas hacen mucho uso de ella como alimento. Si el cultivo de la *Arracacha* estuviera ya introducido en el antiguo continente, podrian evitarse este año algunas de las consecuencias fatales que se han de seguir á la privacion de patatas en muchos países, puesto que la enfermedad que padece este tubérculo en la actualidad puede decirse que casi es europea.

Revista

DE SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES.

Dias hace se abrieron las clases en la Facultad de medicina de Madrid; mas estudiantes de lo acostumbrado acudieron ya desde el primer dia á sus respectivas asignaturas; se dice que estas van á recibir mejoras notables, proveyéndolas de cuanto es necesario para que cada una y todas juntas estén al nivel, por lo menos, en que se encuentran las de países estrangeros; si en efecto, no se trata de escasear medio alguno, por costoso que sea, para que nada falte á la instruccion de los jóvenes, estos por su parte no dejarán, por cierto, de corresponder á lo que la ciencia, la humanidad y la patria tienen derecho á exigir de ellos.

Las salas tanto de clínica interna como esterna,

asi de hombres como de mugeres y niños estan recién blanqueadas, en todas hay instrumentos de física apropiados para arreglar las observaciones clínicas al estado barómetro, higrométrico y termométrico de su ambiente: los casos mas raros que existen en el Hospital general se van trayendo á la clínica á que corresponden, y pronto empezarán á practicarse muchas y variadas operaciones, con los cuales se salva la vida á los pacientes y se instruyen los alumnos. Tambien hay reactivos químicos para arrancar á la naturaleza muchos arcanos que á la simple observacion no quieren revelarse. Se ha aumentado una clínica de niños que no existía en los años anteriores, la que no dejará de producir buenos resultados, encontrándose bajo la direccion de don Tomás Corral, cuyo celo y amor á la ciencia son de todos conocidos.

Como algunas salas de clínica son tan frias, no seria desacertado que mientras dure el rigor del invierno se pusieran estufas en todas ellas, puesto que se desea que nada falte en ninguna asignatura.

El claustro general de Madrid celebró una reunion el dia 16 en la sala de actos del noviciado para elegir un habilitado general. Quedó elegido para este cargo D. N. Marugan, abogado de Madrid.

El dia 17, á la una, se reunió el mismo claustro para el reconocimiento del señor marqués de Valgornera, como rector propietario de la universidad de esta corte. Llegada la hora, nombró el señor gefe político una comision que fue á recibir al señor rector entrante, y sentado este al lado de aquel en la presidencia, el señor Arteta se despidió del claustro, cuya direccion ha desempeñado con tanto acierto y celo por la perfeccion de la enseñanza. Su discurso fue breve, como debia serlo, pero nutrido de madurez, tacto, y sobre todo de sentimientos. Indicó rápida y cumplidamente cuanto se habia ejecutado en la universidad durante el corto período que ha estado dicho señor al frente de ella; el celo que habia manifestado por sus adelantamientos y brillantez, la cooperacion que encontró en los señores decanos de las diversas facultades, y en todos sus profesores y dependientes, y el estado satisfactorio en que observó los gabinetes, las bibliotecas, las aulas y demas dependencias de todos los establecimientos. Entre otras de las mejoras que muy justamente creyó que eran debidas á sus buenos deseos, citó la muy importante de declarar provincial la biblioteca de la universidad, y proporeionarla con este paso mayor número de volúmenes; y la no menos interesante de mandar construir en el mismo edificio de la facultad de medicina una sala ó capilla mortuoria para la esposicion de los cadáveres pertenecientes á las personas que tienen la desgracia de morir fuera de su casa y de un modo violento, y poner á disposicion del catedrático de medicina legal esos cadáveres, á fin de que sin estropearlos, sin faltarles al respeto cuyos derechos no perdieron en su desdicha, pueda utilizar la ciencia todos los datos que en ellos se encuentren, y llevarse á efecto lo dispuesto por el gobierno acerca de la enseñanza de la medicina legal práctica. El señor Arteta nos honró mencionando que esta disposicion tenia su origen en una indicacion hecha por el catedrático de medicina legal el dia en que el señor rector interino tomó á bien visitar el antiguo colegio de San Carlos, con motivo de la disolucion de la facultad de ciencias médicas. Y en efecto: ya muy antes del nuevo plan de estudios, deseo de dar á la enseñanza de la medicina legal todo el sabor práctico posible por considerarla asi mas provechosa, habia el que esto escribe pedido á quien correspondia por medio de la facultad esos cadáveres que se encuentran en la via pública; mas no tuvo el gusto de ver cumplidos sus deseos. En vista de lo que se ha dispuesto en el nuevo arreglo, y teniendo que ser dicha enseñanza teórica y práctica á la vez, no desaprovechó pues la ocasion que se le presentó el dia en que el señor rector interino anduvo preguntando por todas las necesidades y mejoras de la escuela. El señor D. Bonifacio Gutierrez, que estaba bien penetrado de la importancia de nuestro empeño, se lo comunicó al señor rector: tuvimos la honra de ser llamados para estender mas el pensamiento, y á la hora en que eseribimos es completa la satisfaccion que nos causa el saber que de hoy mas los alumnos de la escuela de Madrid practicarán la medicina legal de un modo, no solo aventajado al de las demas escuelas españolas, sino al de las mismas estrangeras.

Durante su discurso, el señor Arteta se ha mostrado profundamente conmovido: sin perder su semblante la digna gravedad que sus funciones exigian, advirtióse con placer en el tono de su voz ese enterneamiento que producen en todas las almas

sencillas las escenas de adhesión y de cariño. El señor Arteta en el corto tiempo que ha estado dirigiendo la universidad de Madrid se ha granjeado con su celo y benevolencia los afectos de todos los profesores; en el momento de despedirse de ellos se ha revelado en él un sentimiento de simpatía que ha luchado con su firmeza de carácter, y que ha tenido que ser espresado con voz queda, y clausulado interrumpido por breves silencios, durante los cuales irradiaba el sentimiento y la emoción con toda su verdad y su pureza. El claustro no olvidará jamás, el rectorado interino del señor jefe político de Madrid y mucho menos su despedida.

Movido de un instintivo deseo de corresponder á quien tan dignamente acababa de conducirse, el señor decano de la Facultad de medicina D. Bonifacio Gutierrez pidió la palabra; mas no pudo usarla á la sazón por tomarla el Sr. de Valgornera, rector entrante. Espresóse este nuevo funcionario con el desembarazo de que ha dado tantas muestras en la tribuna parlamentaria, esponiendo el programa de sus intentos y deseos, y amenizando la aridez y lo rutinario de semejantes ceremonias con oportunas ojeadas á lo que ha sido en otros tiempos la instrucción pública en España, y lo que puede llegar á ser con el tiempo, si prosiguen los profesores desplegando el celo, que no los reglamentos ni las amonestaciones infunden, sino el conocimiento espontáneo de los deberes propios, y la honra y estimación que todo hombre bien nacido siente tener de sí mismo á todas horas y en todas ocasiones. El señor de Valgornera dejó cumplidamente satisfecho el claustro, como se lo manifestó en su nombre el señor de Arrazola, en pocas pero abonadas y oportunísimas palabras, despues de haber espresado el señor Gutierrez su gratitud y la del claustro médico al señor Arteta que con tanta benevolencia le habia tratado durante su rectorado interino.

Hemos sido acaso algo difusos en el relato de este acto; disimúlese no obstante este defecto en gracia de su importancia é interés.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el día 15 se efectuó la sesión inaugural de la sociedad de Socorros mútuos de alumnos farmacéuticos, bajo la presidencia de su digno director D. Juan Pou y Camps. El señor Novoa leyó una memoria alusiva al objeto de la sociedad, desplegando en ella sentimientos filantrópicos, cuya espresion estuvo salpicada de algunos rasgos felices que revelaron el genio de su autor. Esta oracion fue escuchada con silencio y deferencia. Acto continuo leyó uno de los secretariós la historia detallada de todas las sesiones de la sociedad, los nombres de los socios protectores y de número, y el reglamento de la misma corporacion. El señor Pou concluyó el acto dirigiendo al concurso cuatro palabras, y se levantó la sesión. Los convidados pasaron en seguida al amfiteá. Este acto fue bastante concurrido, dándole prez y ornamento los señores Alcon, Masarnau, Lallana, Camps y Camps y otros profesores de varias ciencias.

Bajo la presidencia del señor D. Bartolomé Obrador se ha verificado la segunda conferencia de alumnos médicos-cirujanos, que semanalmente tiene lugar en la Facultad de medicina. Los señores Torrellas, Vilches, Medina, Gomez, Alvarez y Lartiga han lucido á porfia sus talentos y erudicion; la sesión ha durado dos horas, y no habiéndose concluido la cuestion de superfetacion que presentó el señor Claramunt, se ha suspendido para el jueves inmediato, quedando en el uso de la palabra varios alumnos que no les ha llegado el turno, y los señores D. Raimundo Gutierrez y D. Pedro Arostegui que la han pedido por primera vez. El señor disertante y señor presidente han dado animacion con sus aclaraciones y oportunas reflexiones á la discusion de este día. Hay mucho deseo de disertar, pues ya se han presentado dos cuestiones para cuando se concluya la que ahora con tanto calor y juicio se está ventilando.

Cuerpo de sanidad militar.

En su última sesión académica, el segundo ayudante D. Enrique Forn ha leído una interesante memoria sobre la extracción y usos de la gelatina animal, y las ventajas que resultarían de animalizar con ella los actuales alimentos de la tropa. Hablaron acerca del asunto varios profesores en diversos sentidos.

Academia de Esculapio.

Hoy 23 celebran su sesión solemne en el salón de los estudios de San Isidro. El señor D. Pedro Mata leerá el discurso inaugural.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que no hallan recibido el número de 8 á 9 de la mañana del domingo en que se reparte en Madrid, se sirvan dar aviso y disimular al propio tiempo lo que es inherente á toda empresa que comienza.—En cuanto á los de Provincia, si no reciben los números, entiendan que no es nuestra la culpa. Los sábados y domingos los mandamos para todos los puntos correspondientes y todos los demás días de la semana á los de donde recibimos nuevas suscripciones.

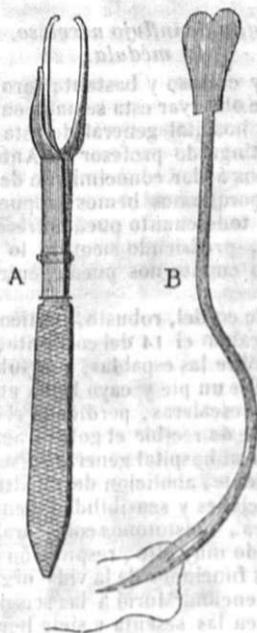
Viñetas.

La viñeta de ligaduras representa la



de la femoral en su parte superior é inferior; la de la tibial en su parte superior, media é inferior. La viñeta B es una aguja encorvada para la ligadura de las arterias en su continuidad.

La viñeta A representa unas pinzas para coger los extremos cortados de las arterias cuando se hacen amputaciones.



VACANTES.

Lo estan las plazas de médico titular de Villa del Rio, en la provincia de Cordoba, pueblo de 880 vecinos, y con la dotacion de 3,300 rs. anuales, pagados puntualmente por trimestres de los fondos municipales, cobrando ademas dos reales por visita de los puentes, uno de los que no lo sean, y nada de los pobres de solemnidad. Las solicitudes, con nota de la relacion de méritos de los interesados y espresion de los pueblos donde hayan ejercido, antes del día 10 de diciembre próximo.

—Cirujano latino de la villa de Ortigosa, provincia de Logroño, con la carga de poner barbero de su cuenta; su dotacion consiste en 6,000 rs. vn. anuales, cobrados mensualmente á prorrateo. Los memoriales es todo el mes de noviembre.

—Médico-cirujano de la villa de la Mata, provincia de Toledo, que consta de 236 vecinos; su dotacion 6,300 rs., pagados por trimestres vencidos, de los fondos de propios. Las solicitudes hasta el 5 de diciembre.

—Cirujano titular de la villa de Villabuena, en la Rioja alavesa; su dotacion consiste en 30 fanegas de trigo, y 100 cántaras de vino mosto, casa pagada y huerta, y ademas libre de toda contribucion.

—Cirujano de la villa de Olvera, provincia de Cádiz, con la dotacion de 6 rs. diarios, pagaderos del fondo de propios de la misma, con obligacion de visitar gratis á los vecinos pobres. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre.

—Cirujano de la villa de Valverde de Campos, provincia de Valladolid; consiste su dotacion en una fanega de trigo cada vecino, y las viudas la mitad, cobrada por el profesor en el mes de agosto; su vecindario consiste en 123. Los memoriales hasta el 30 del actual.

—Médico titular de la villa de Gerindote, provincia de Toledo, que consta de 280 vecinos; su dotacion 6,000 rs. vn. anuales, pagados por el ayuntamiento por trimestres; dista de la corte doce leguas, y de la capital cuatro. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—Boticario de Lécera, provincia de Zaragoza; su dotacion consiste en 6,400 rs. vn., pagados por el ayuntamiento en San Miguel de Setiembre. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

MADRID-1843-IMPRESA DE SUAREZ, calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—El suscritor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los próximos.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la Direccion del periódico, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—Porteria de la Facultad de medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Porteria de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de Gar-Santiago, Porteria de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—Valencia, Andreu, farmacéutico.—Recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.